

Proyecto de Supervisión Basada en Riesgos en el mercado de seguros

Tomás Soley Pérez
Superintendente

Seminario “El Mercado de Seguros de Costa Rica: UN
MODELO DE APRENDIZAJE”, 10 de octubre, 2013.

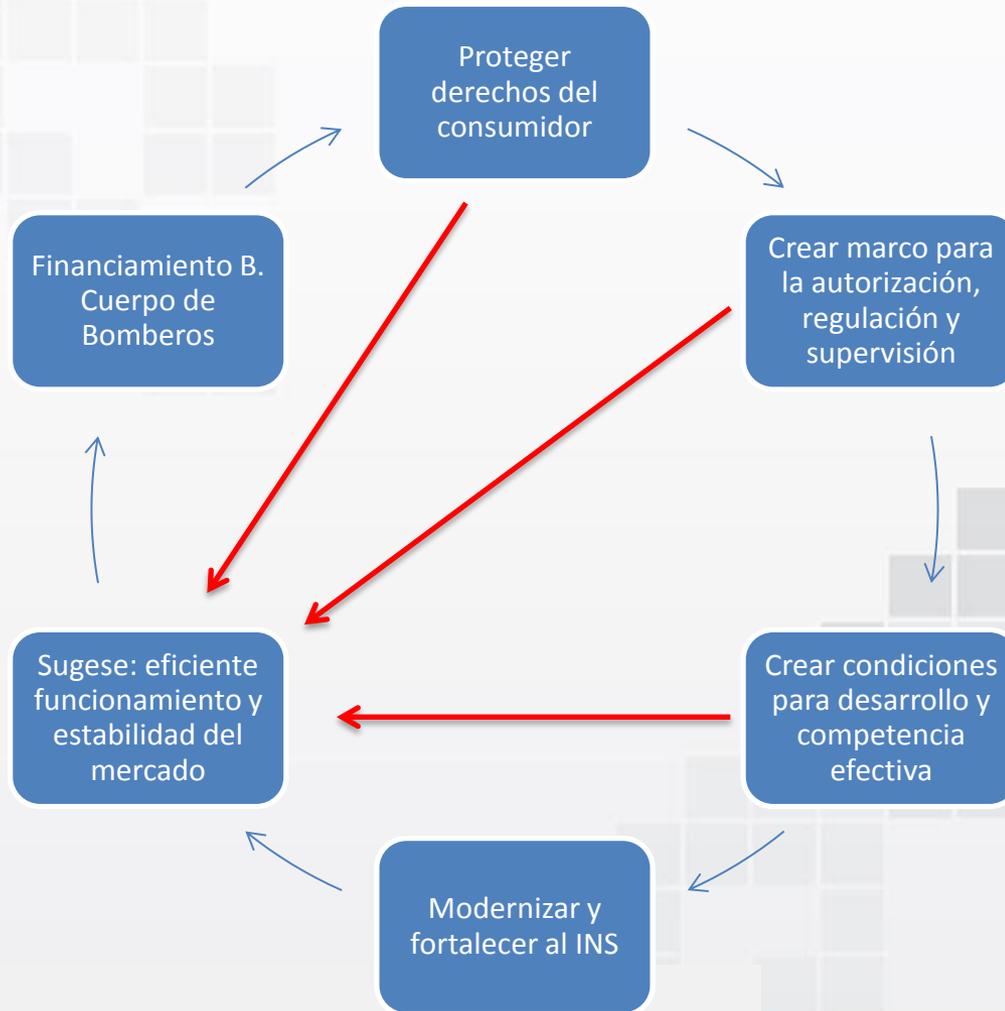
Cámara de Intermediarios de Seguros



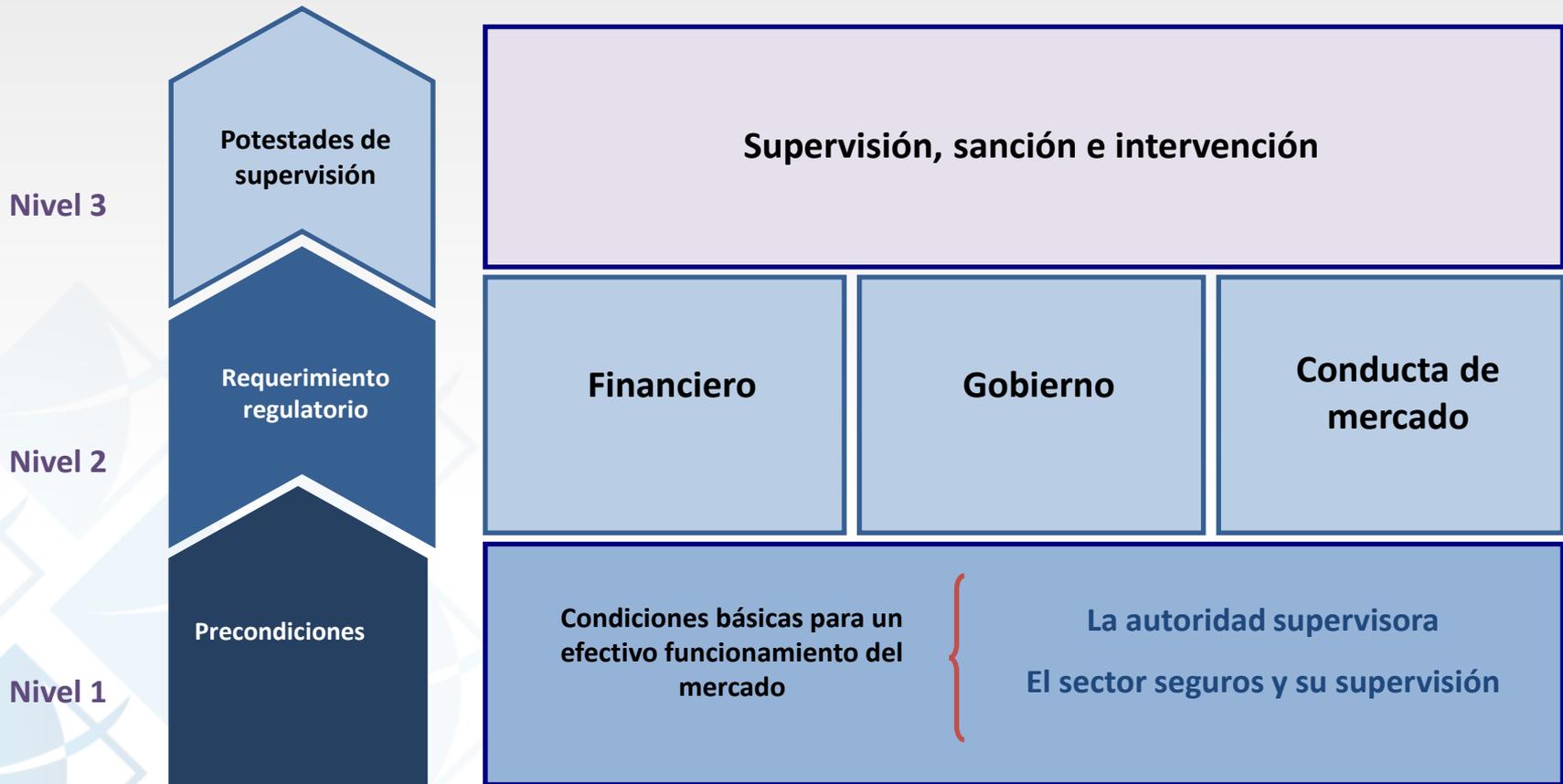
Contenido

- Antecedentes
- Tendencias de la supervisión
- Supervisión Basada en Riesgos
 - Visión integral
 - Marco de Supervisión
 - Metodología de Matriz de Riesgos
- Proyecto SBR
 - Programa
 - Equipo
 - Cronograma

Objetivos de la LRMS: art. 1

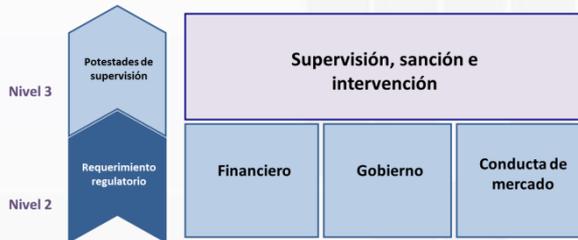


Marco Básico IAIS



IAIS – A new Framework for insurance supervision. (2005)

Modelo de supervisión SUGESE



“...velar por la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros...”



Estabilidad y solvencia

Conducta de mercado

- Calidad de gestión y fortaleza financiera adecuada a los compromisos con el asegurado

- Trato justo y equitativo (respeto a los derechos del asegurado)

MISION

Somos el Supervisor que vela por el respeto de los derechos del consumidor, la estabilidad y el eficiente funcionamiento del mercado de seguros

Cumplimiento de estándares de supervisión

- Evaluación de pares de ASSAL 2012: *“Insurance Core Principles, Standards, Guidance and Assessment Methodology.”*

Nivel de observancia	Número de principios
Observado	3
Ampliamente Observado	11 (14)
Parcialmente Observado	12 (9)
Total	26

Base legal SBR

- ▶ Artículo 30 LRMS
 - “El Consejo Nacional definirá el modelo de evaluación de áreas de riesgo y control del régimen de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como los parámetros de alerta temprana e intervención de la Superintendencia. (...)”
 - Acuerdos SUGESE 01-08 y 02-08 establecen:
 - Requerimiento de capital basado en riesgo
 - Requisitos de funcionamiento: Gobierno corporativo, Control interno, Función actuarial, Auditoría externa y Gestión integral de riesgos.

Avanzar en el cumplimiento de PBS de IAIS

Plan estratégico 2014-2018

Supervisión

Educación financiera e inclusión

Transparencia

Proyectos que mejoren disciplina de mercado

Sistema de control interno y mejora de procesos

Objetivos estratégicos Sugese

Objetivo 1 Supervisión

Avanzar en el cumplimiento de los estándares de supervisión y regulación de la IAIS.

Meta 1 Supervisión

Llegar al nivel de ampliamente observado en los principios 7, 8, 13, 14, 16, 19 y 20 en 2017

Adopción de un modelo de supervisión basado en riesgo que incentive el buen gobierno corporativo, la estabilidad y eficiencia del sector

Objetivo 1 Supervisión

Avanzar en el cumplimiento de los estándares de supervisión y regulación de la IAIS.

Adopción de un modelo de supervisión basado en riesgo que incentive el buen gobierno corporativo, la estabilidad y eficiencia del sector

Sistema de Supervisión de Seguros	<u>2014</u>			
	100%			
Sistema de Indicadores de Alerta Temprana	<u>2014</u>			
	100%			
Modelo de evaluación de Riesgos de las aseguradoras	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	
	45%	85%	100%	
Expediente electrónico para visitas	<u>2014</u>			
	100%			

Adopción de un modelo de supervisión de conducta de mercado y la defensa del consumidor de seguros

Procedimiento para Supervisión Continua de Intermediarios de Seguros	<u>2014</u>	<u>2015</u>		
	75%	100%		
Propuesta e implementación de mecanismos de desjudicialización y pronta resolución de reclamaciones	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	
	Diag.	50%	100%	

Acciones para avanzar hacia la implementación de modelo requerimiento de capital tipo Solvencia II

Diagnóstico y plan de trabajo	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
	n.a.	30%	60%	100%
Requerimiento de capital de riesgo catastrófico	<u>2014</u>			
	100%			

Contenido

- Antecedentes
- Tendencias de la supervisión
- Supervisión Basada en Riesgos
 - Visión integral
 - Marco de Supervisión
 - Metodología de Matriz de Riesgos
- Proyecto SBR
 - Programa
 - Equipo
 - Entidades Piloto

Tendencias mercado financiero (1)

- **Globalización, consolidación y convergencia**
 - Globalización de mercados, desarrollados y emergentes
 - Nuevos requerimientos de solvencia versus rentabilidad
 - Convergencia financiera: entidades financieras compitiendo en los mismos mercados
 - Límites a la consolidación del mercado (alianzas, disponibilidad del capital).
 - Ventas transfronterizas y tercerización transfronteriza de servicios
 - Globalización permite la reducción de costos

Tendencias mercado financiero (2)

- **Necesidades Cambiantes de los consumidores**
 - Mayor acceso a servicios financieros
 - Microfinanzas y bancarización
 - Diversidad de productos: ahorro, crédito, seguros, pensiones
 - Canales múltiples para la atención de servicios
 - Usuarios financieros con mayor preparación y por ende mayores demandas.
 - Ampliación de los canales de distribución (internet)

Tendencias mercado financiero (3)

- **La crisis evidenció muchos problemas:**
 - Conflicto de intereses no controlado.
 - Inadecuado gobierno corporativo.
 - Tardía observancia de la realidad de solvencia de las compañías de seguro.
 - Riesgos sistémicos en dos vías:
 - Contagio de empresas de grupo.
 - Estrategia de diversificación de operaciones a nivel internacional.
 - Incapacidad de los supervisores y auxiliares de la supervisión para detectar riesgos relevantes.

Tendencias de Supervisión

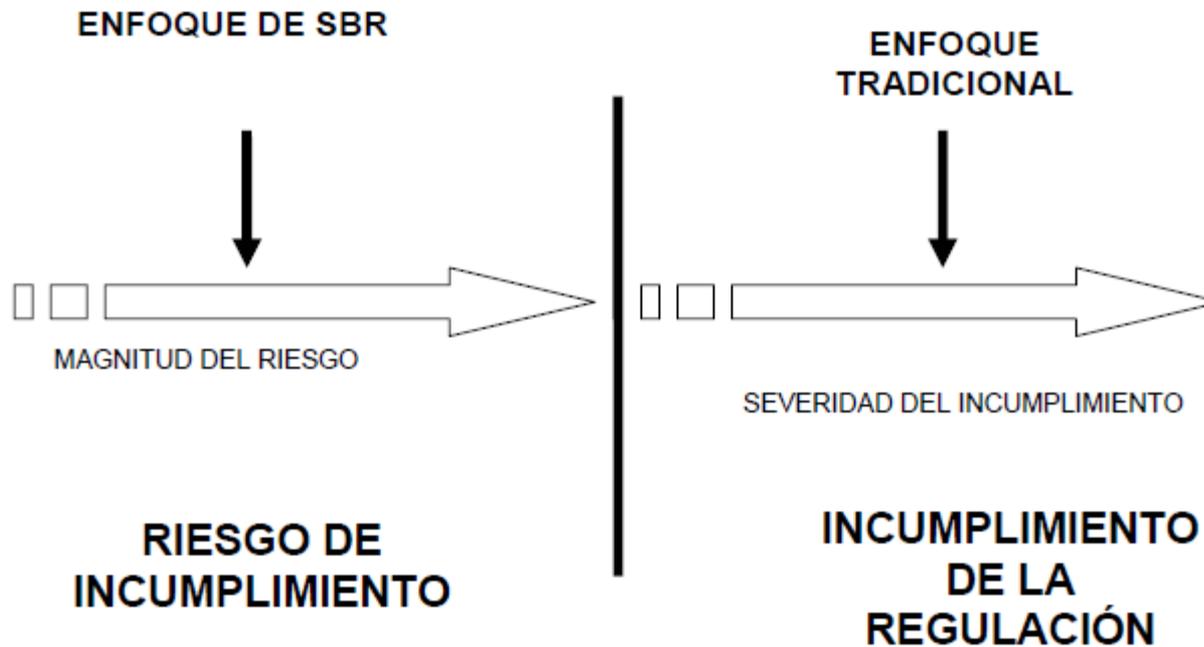
- **Algunas jurisdicciones evolucionan al uso de modelos de supervisión basado en riesgos:**
 - Principales ejemplos: USA, Reino Unido, Canadá y Australia. Chile y México a nivel latinoamericano.
- **La normativa estándar se remoja con BASILEA II primero, Solvencia II más tarde. A diferencia del modelo tradicional exige también:**
 - Requerimiento de capital basado en riesgo.
 - Establece requerimientos de buen gobierno.
 - Define criterios para evaluar conducta de mercado.

Comparación Modelos de Supervisión

	Supervisión de Cumplimiento	Supervisión Basada en Riesgos
Enfoque	Reactiva, basada en normas	Preventiva, basada en principios
Prioridades	Todas las áreas	Áreas críticas y con mayor exposición al riesgo
Asignación de recursos	Poca flexibilidad	Mayor flexibilidad
Supervisores	Orientación hacia la verificación del cumplimiento de la normativa	Potencia la capacidad analítica y la formación de juicio experto

- Puede requerir cambios en la estructura organizacional
- Personal con competencias y habilidades específicas: emitir juicios/opiniones
- Sistemas de información que apoyen y simplifiquen las labores de supervisión

Alineando la filosofía



Modelo SBR: aclarando ideas

Objetivos del supervisor

- Velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero.
- El cambio de enfoque no sustituye los objetivos originales.
- La posición, más que evitar que las entidades asuman riesgos, se preocupa por que mantengan procesos y sistemas adecuados para su gestión y el capital adecuado para solventarlos.

Modelo SBR (1)

1. Objetivos y beneficios esperados.

- Incentivar el fortalecimiento de los sistemas de gestión de riesgos en las compañías.
 - < RIESGO / > SOLVENCIA
 - Supervisión acorde a riesgos y la gestión de estos de cada compañía.
- Enfoque preventivo.
 - Evitar que situaciones de riesgo se cristalicen.

Modelo SBR (2)

1. Objetivos y beneficios esperados.

- Regulación más flexible.
 - Mayor flexibilidad para las compañías. que cuenten con adecuados modelos de riesgo.
 - Sensible a los riesgos por cambios en la industria o en la compañía
- Adecuación a Estándares Internacionales.
 - Cumplimiento de estándares favorece el desarrollo de negocios en el sector.
- Focalización de los recursos de la supervisión
 - Mejora relación entre costo y eficacia de la supervisión.

Modelo SBR (3)

Principios del nuevo enfoque de supervisión:

- a) Énfasis en la gestión de los riesgos.
- b) Análisis flexible y con énfasis cualitativo.
- c) Conocimiento del negocio de cada compañía.
- d) Fortalecimiento del rol de los auditores externos.
- e) Mayor importancia del gobierno corporativo.
- f) Mayor importancia a las funciones de control interno.

Principios internacionales relacionados

PBS 9 Revisión de supervisión
Art 30 LRMS.

- *El supervisor posee un sistema de supervisión integrado y basado en riesgos, analiza el negocio, su situación, la calidad y eficacia de su Gobierno.*

PBS 10 Medidas Preventivas y Correctivas.
Art 30 LRMS.

- *El supervisor toma medidas preventivas y correctivas oportunas, idóneas y necesarias para alcanzar los objetivos de la supervisión de seguros.*

PBS 11 Imposición de cumplimiento
Art 32, LRMS.

- *El supervisor impone acciones correctivas y, cuando es necesario, sanciones con base en criterios claros y objetivo divulgados públicamente.*

Principios internacionales relacionados

PBS fundamentales

PBS 7. Gobierno corporativo

PBS 8. Administración de riesgos

PBS relacionados

PBS 5.
Idoneidad de
las personas

PBS 6.
Cambios en
control
accionario y
transferencia
de cartera

PBS 16.
Gestión de
riesgos para
propósitos de
solvencia

PBS 20.
Divulgación de
información

PBS 23.
Supervisión de
grupos

7.10 Revisión de la autoridad supervisora

7.1 Objetivos y estrategias

7.9 Deberes de la alta gerencia

7.2 Asignación de responsabilidades y gestión

PBS 7: Gobierno Corporativo

El **supervisor** debe requerir el **establecimiento y la implementación** de un marco de **GC** que **propvea una gestión prudente**, la **vigilancia** de los negocios de la aseguradora y un **adecuado reconocimiento y protección** de los intereses de los **asegurados**

7.8 Transparencia y comunicaciones

7.3 Estructura y gobierno del consejo

7.7 Informes financieros transparentes y confiables

7.4 Deberes de los miembros del consejo

7.6 Prácticas y políticas de remuneración

7.5 Sistemas y funciones de gestión de riesgos y control interno



8.7
Externalización
de funciones o
actividades
críticas

8.1 Sistemas
de gestión
interna y
control de
riesgos

PBS 8: Gestión de Riesgo y Control Interno

8.6 Función de
auditoría
interna

8.2 Función de
control

El **supervisor** requiere que la aseguradora cuente como parte del marco de **gobierno corporativo** con **sistemas efectivos de gestión de riesgos y control interno**, que incluyen funciones efectivas de **gestión de riesgos, cumplimiento, asuntos actuariales y auditoría interna**.

8.5 Función
actuarial

8.3 Función de
gestión de
riesgos

8.4 Función de
cumplimiento

Contenido

- Antecedentes
- Tendencias de la supervisión
- Supervisión Basada en Riesgos
 - Visión integral
 - Marco de Supervisión
 - Metodología de Matriz de Riesgos
- Proyecto SBR
 - Programa
 - Equipo
 - Entidades Piloto

Lo avanzado

2008

- Aprobación LRMS
- “El Consejo Nacional definirá el modelo de evaluación de áreas de riesgo y control del régimen de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como los parámetros de alerta temprana e intervención de la Superintendencia. (...)”

2010

Aproximación a SBR
Diagnóstico

2011

Capacitación y sensibilización

Definición de Proyectos complementarios

- Solvencia
- Manual de cuentas
- Sistemas información

2012

Capacitación / Etapa de “prefogeo”:

- Piloto básico
- Manual versión 0

Comunicación al medio:

- “white paper”
- Período piloto

Conversaciones TC para esta etapa

2013

Aprobación proyectos:

- Solvencia
- Manual de cuentas

Inicio Sistemas de información

Contratación TC

Documentos públicos

Proyecto Supervisión Basada en Riesgos - Windows Internet Explorer

http://www.sugese.fi.cr/sbr/index.html

SUGESE en línea Sala de Prensa Documentos

Sobre SUGESE

Mercado de seguros

Pólizas y servicios auxiliares

Para asegurados

Marco Legal

Proyecto Supervisión Basada en Riesgos

Estadísticas

Publicaciones

Preguntas frecuentes

Inicio > Proyecto Supervisión Basada en Riesgos

Proyecto Supervisión Basada en Riesgos

La Sugese, desde su formación en el año 2008, ha trabajado en el desarrollo de un modelo de supervisión para la industria aseguradora de Costa Rica que, acorde con la actualidad y la eficiencia y apegado a las buenas prácticas regulatorias internacionales, sea apropiado a la situación particular del mercado de seguros costarricense y que le permita cumplir con las funciones que le han sido encomendadas mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros.

El nuevo enfoque de supervisión basado en riesgos (SBR) está dirigido a velar por la solvencia y estabilidad de la industria aseguradora, por lo que se centra en el análisis de los diferentes factores de riesgos, disminuyendo la probabilidad de eventos de insolvencia y resguardando así los derechos de los consumidores de seguros.

Fundamento legal

Documentos relacionados

Título	Autor	Año
Importancia de la Supervisión Basada en Riesgos para los Seguros	Manuel Calderón de las Heras	2012
Lógica y Desafíos de la Supervisión Basada en Riesgos	Guillermo Larrain	2012
Modelo de evaluación de riesgos para el mercado de seguros	Javier Cascoante Elizondo	2012
Proyecto Sistema de Supervisión Basado Riesgos para la industria de seguros de Costa Rica	Sugese	2012

Internet | Modo protegido: desactivado

75%

ES 12:13 a.m. 28/09/2013

Hoja de ruta

El desarrollo de SBR para el sector seguros involucra cuatro hitos básicos.

- i. Publicación de documento de filosofía y comunicación con la industria
- ii. Definición de un período “piloto” de aplicación del modelo.
- iii. Desarrollo de la metodología de supervisión
- iv. Emisión de normativa complementaria

Documento de filosofía

1. Explica la filosofía, objetivo y alcance
2. Revela los lineamientos generales de la metodología SBR.
3. Permite la comprensión del medio y una mayor eficiencia para la aplicación metodológica en el plan “piloto”.
4. Prepara a las entidades para iniciar los procesos de ajuste en la calidad de gestión de riesgos y gobierno corporativo.
5. Permite al supervisor ajustar gradualmente la mezcla cumplimiento / SBR.

Plan piloto

1. Formaliza el inicio del proyecto SBR
2. Aprobación de un período para la calibración del modelo
3. Comunicación al Consejo del avance gradual.
4. Finalizado el período, se presenta al Consejo la versión final de la norma para su consulta formal al medio.

Sistema de supervisión de seguros

Rige 2013

Manual de cuentas

Rige 2014



Infraestructura de información

SBR

Requerimiento de capital de solvencia

Modelo de evaluación SBR

Modelos ISC

Rige 2014



Plan piloto M-SBR

(octubre 2012)

Evaluación Riesgo Neto Final		Riesgo Neto Agregado			
		Bajo	Moderado	Medio Alto	Alto
Evaluación del Patrimonio (Capital y Utilidades)	Fuerte	Bajo	Bajo	Moderado	Medio Alto
	Aceptable	Bajo	Moderado	Medio Alto	Alto
	Necesita mejorar	Moderado	Medio Alto	Alto	Alto
	Débil	Medio Alto	Alto	Alto	Alto

Trabajos relacionados

Reglamento de Solvencia

Plan Contable

2013

Proyecto SBR

Proyecto SSS

Intermediarios

Cumplimiento 8204

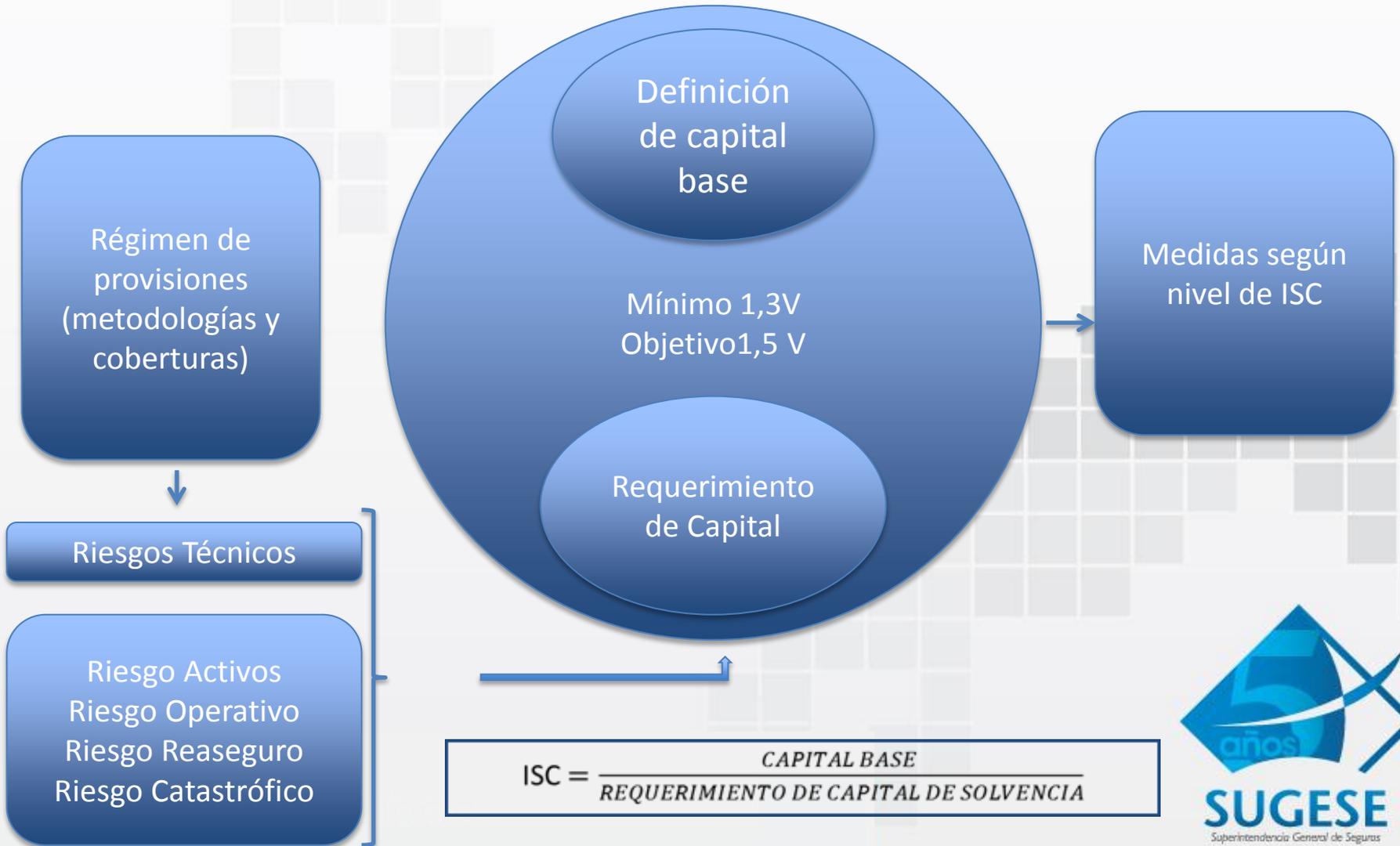
En proceso

SIAT

Expediente Electrónico

Modelo ISC

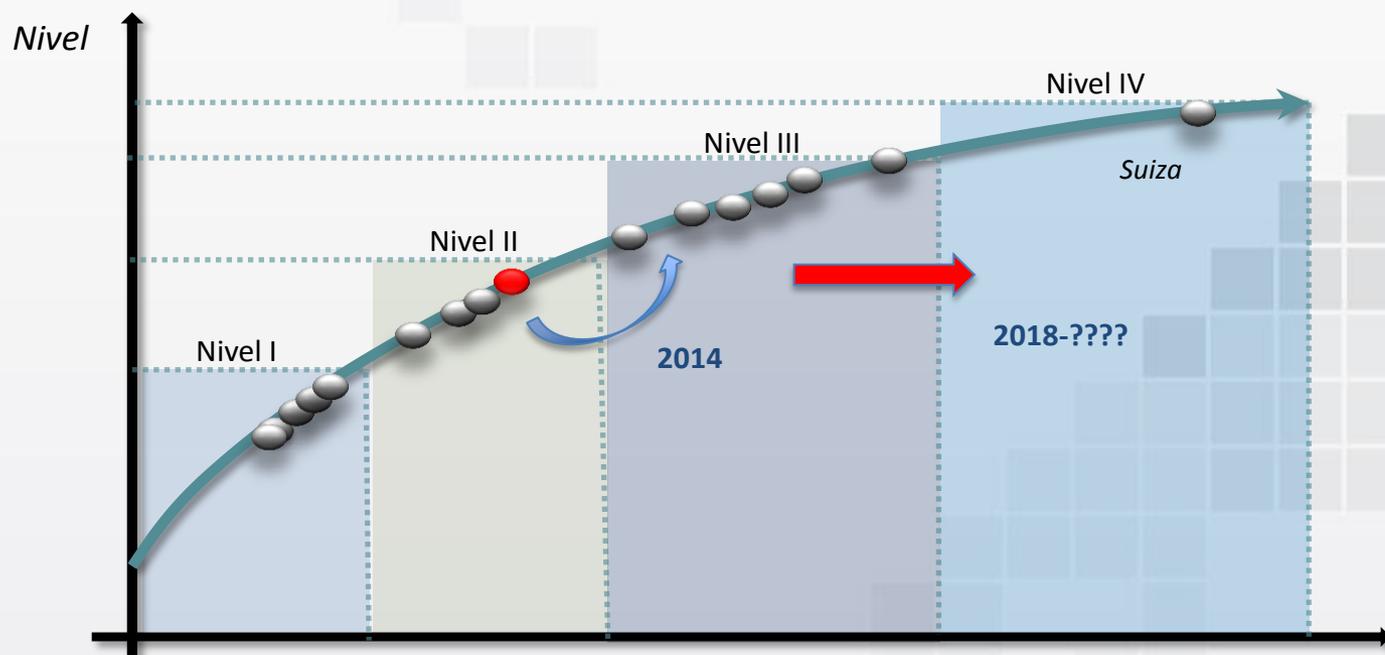
**Publicación ISC
I trimestre 2014**



$$ISC = \frac{CAPITAL\ BASE}{REQUERIMIENTO\ DE\ CAPITAL\ DE\ SOLVENCIA}$$

Desarrollo del modelo de solvencia

- Clasificación de países de Latinoamérica:



Fuente: Manuel Calderón, Solvencia en el ComFrame. Seminario ASSAL-IAIS nov. 2012.

Proyecto Sistema Supervisión de Seguros

Modelos Fase I

Modelos Fase II

Junio 2013

*Balance General
Estado de resultados
Inversiones
Estado de Cambios en el
Patrimonio
Aporte a Bomberos
Contratos paritarios*

1



Setiembre 2013

*Canales
Producción y
Población Asegurada
Run Off*

2



Enero 2014

Saldos Contables

3



Marzo 2014

*Índice de Suficiencia
de Capital
Cuenta Técnico
financiera*

4



II Semestre 2014

*Seguros de Vida
Reaseguros
Cobertura de
Provisiones
Técnicas
Información
Económica*

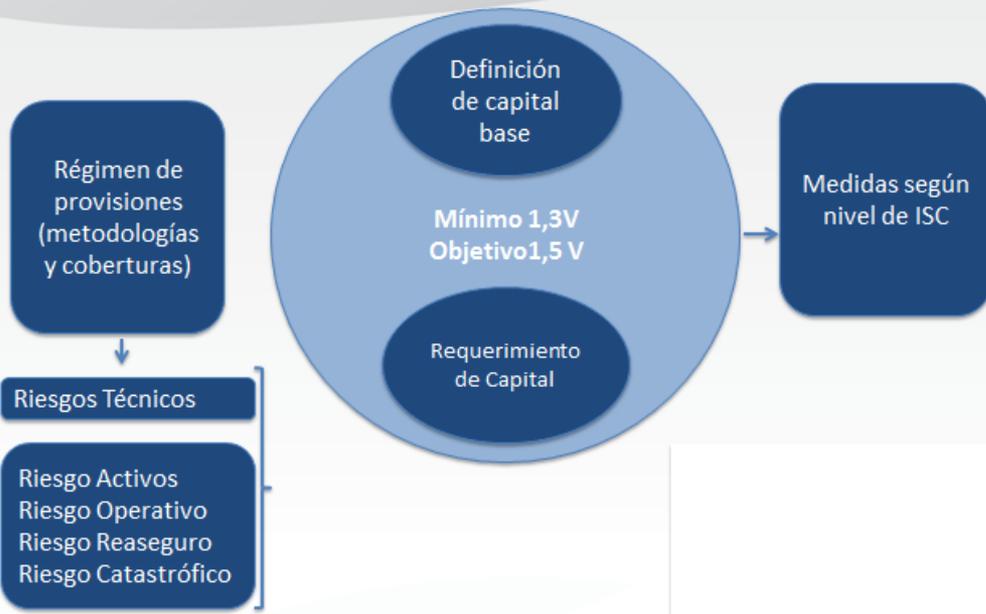
5



* Registro único de beneficiarios

** Registro SOA

Modelo SBR



1. Actividades Significativas	2. Riesgo Inherente					3. Funciones de Control					4. Riesgo Neto				
	Credito	Mercado	Operativo	Seguros	Extrajurídico	Gestión Operativa	Análisis Financiero	Compliance	Gestión de Riesgos	Actuarial	Análisis Alternas	Alta. Goberna	Junta Directiva	Calificación	Diferencia
A1															↓
A2															→
A3															→
A4															→
A5															→
...															→
An															→
Calificación general															↓



M-SBR

ISC ≥ 1,5
1,3 ≤ ISC < 1,5
1 ≤ ISC < 1,3
ISC < 1



	Calificación
Capital	
Rentabilidad	
Liquidez	
Riesgo compuesto	

M-ISC

Evaluación Riesgo Neto Final		Riesgo Neto Agregado			
		Bajo	Moderado	Medio Alto	Alto
Evaluación del Patrimonio (Capital y Utilidades)	Fuerte	Bajo	Bajo	Moderado	Medio Alto
	Aceptable	Bajo	Moderado	Medio Alto	Alto
	Necesita mejorar	Moderado	Medio Alto	Alto	Alto
	Débil	Medio Alto	Alto	Alto	Alto

Contenido

- Antecedentes
- Tendencias de la supervisión
- Supervisión Basada en Riesgos
 - Visión integral
 - Marco de Supervisión
 - Metodología de Matriz de Riesgos
- Proyecto SBR
 - Programa
 - Equipo
 - Cronograma

Marco Inicial de Supervisión



Enfoque General

**Supervisión
consolidada**

Supervisor enlace

**Supervisión basada
en principios**

**Intensidad de
supervisión**

**Responsabilidad de la
Junta Directiva y Alta
Gerencia**

Tolerancia al riesgo

**Usar el trabajo de
otros: Auditores
externos, etc**

Principios clave



Metodología de supervisión

- ▶ La **Matriz de Riesgos** resume el criterio informado del supervisor en relación a los tres dimensiones que determinan el riesgo de la entidad:
 - El **riesgo inherente** que enfrenta en sus principales actividades y negocios,
 - La **gestión y control** que realiza de estos riesgos,
 - La **situación patrimonial** y de generación de utilidades.

Matriz de riesgos

1

2

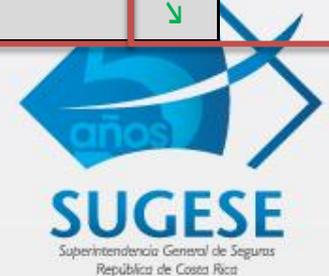
3

4

1. Actividades Significativas	2. Riesgo Inherente					3. Funciones de Control							4. Riesgo Neto		
	Crédito	Mercado	Operativo	Seguros	Estratégico	Gestión Operativa	Análisis Financiero	Cumplimiento	Gestión de Riesgos	Actuarial	Auditoría Interna	Alta Gerencia	Junta Directiva	Calificación	Dirección
A1															→
A2															→
A3															↓
A4															→
A5															→
....															↓
An															→
															→
Calificación general															↓

5

	Calificación	Dirección
Capital		↗
Rentabilidad		→
Liquidez		↓
Riesgo compuesto		→



Contenido

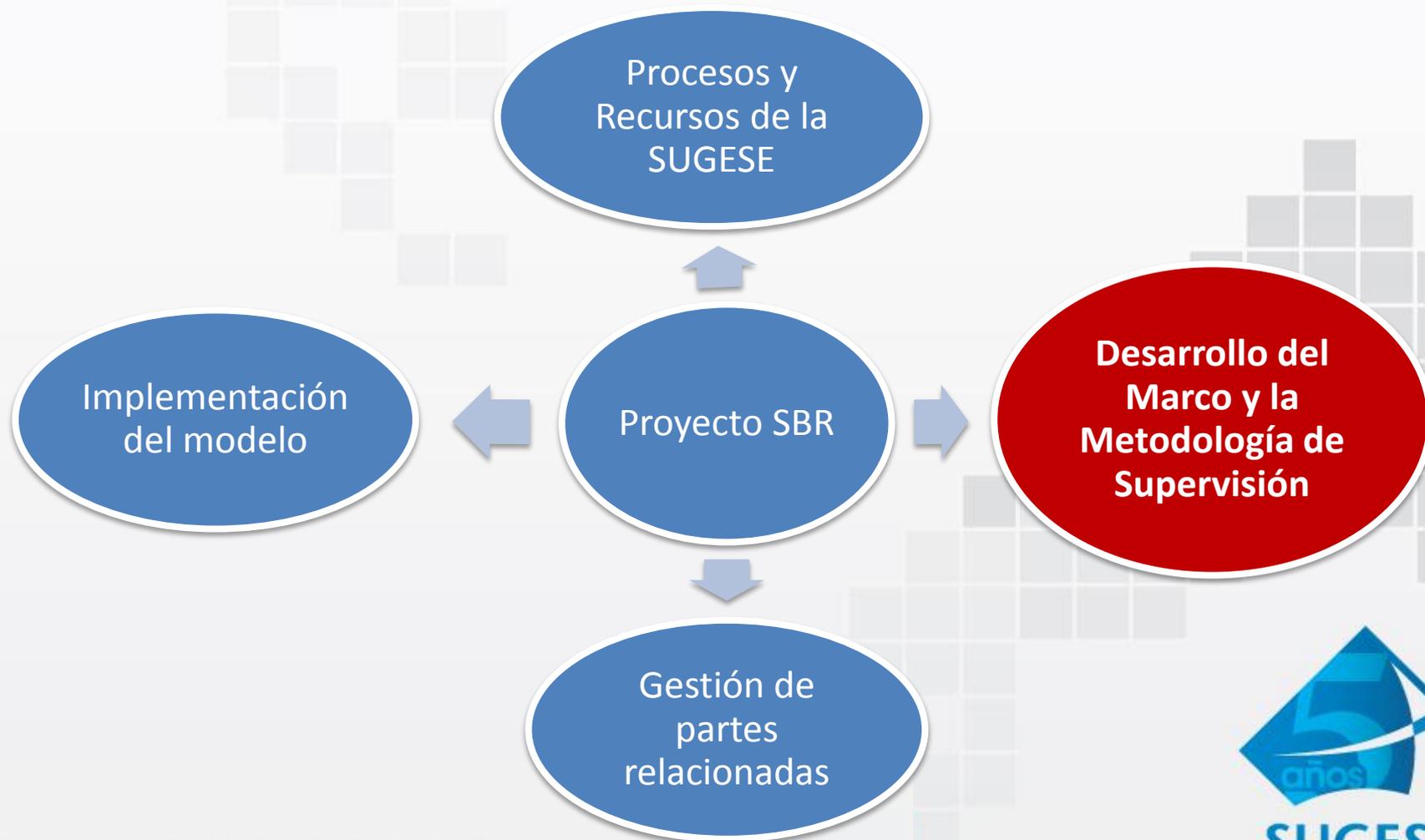
- Antecedentes
- Tendencias de la supervisión
- Supervisión Basada en Riesgos
 - Marco de Supervisión
 - Metodología de Matriz de Riesgos
- Proyecto SBR
 - Programa
 - Equipo
 - Cronograma

Proyecto SBR: Objetivo



- Por un periodo de 2.5 años la SUGESE mejorará y fortalecerá su Marco de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) y su Metodología de Supervisión.

Proyecto SBR: Áreas de Trabajo



1. Procesos y recursos Sugese

Funciones, procesos y recursos

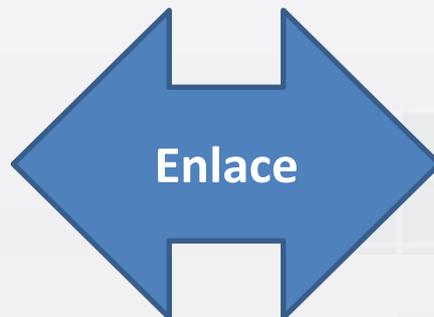
Estructura funcional

Procesos de supervisión

Procesos regulatorios

Requerimientos IF, documentación y TI

Equipo de trabajo



Piloto



2. Desarrollo marco y metodología de supervisión

Desarrollo del marco y la metodología

Trabajo previo al desarrollo

Desarrollo del marco

Desarrollo de criterios

Capacitación

Guía de intervención de supervisión

Plan Piloto

Documentación



3. Gestión de partes relacionadas

Estrategias gestión partes relacionadas

Estrategias de comunicación

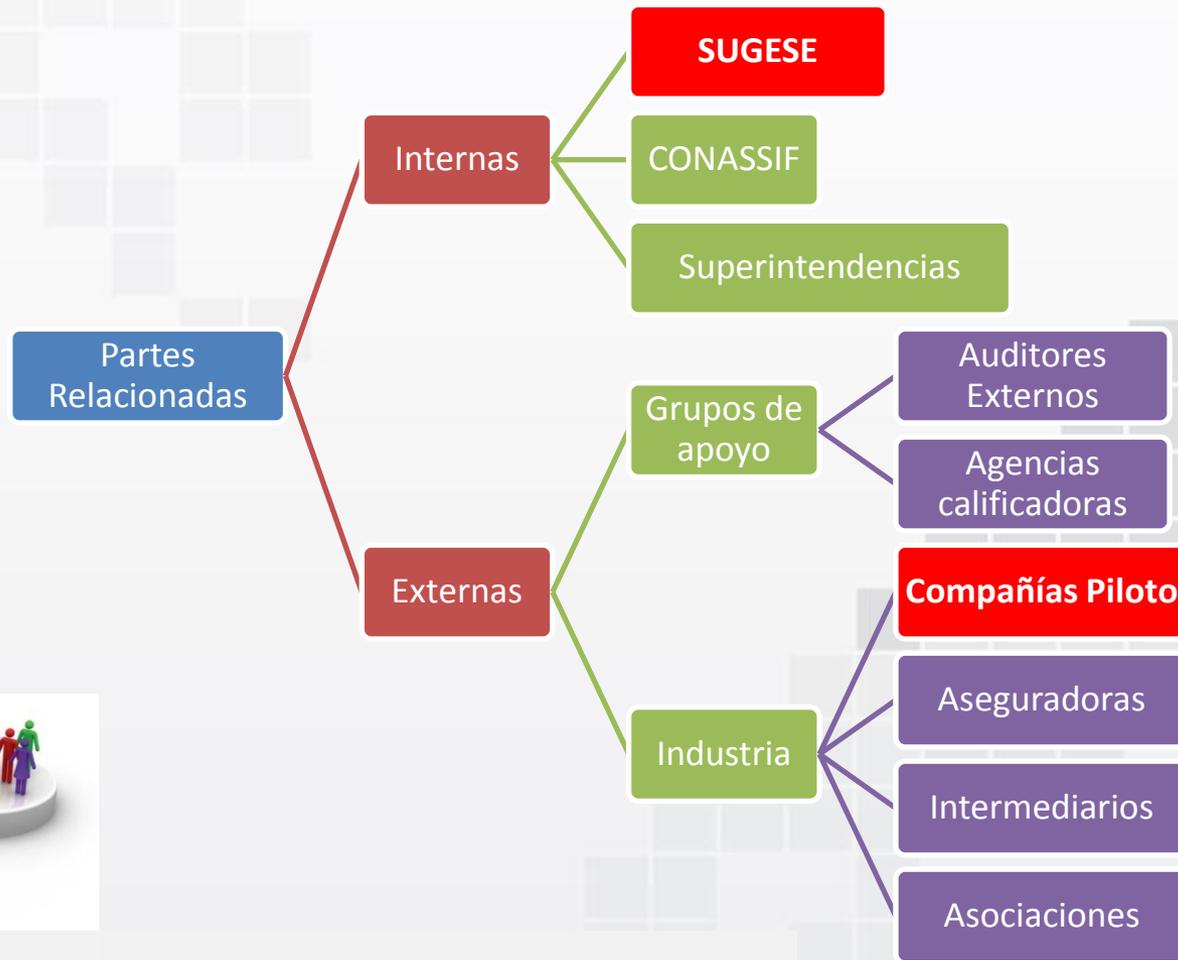
Documentación

Desarrollo estrategia para descansar en otros

Alineación con otras superintendencias



3. Gestión de partes relacionadas (2)



4. Implementación del modelo

Implementación del marco de supervisión

Pre requisitos legales y regulatorios

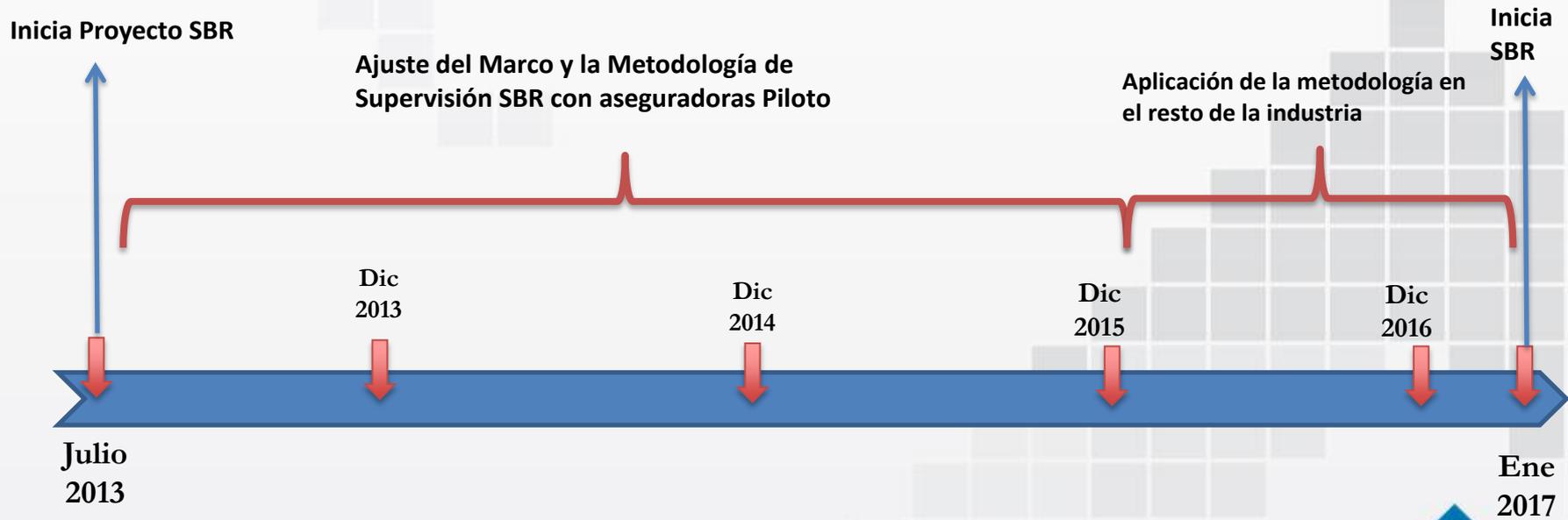
Preparación de partes relacionadas

Preparación interna

Desarrollo del plan de implementación



Proyecto Supervisión Basada en Riesgos

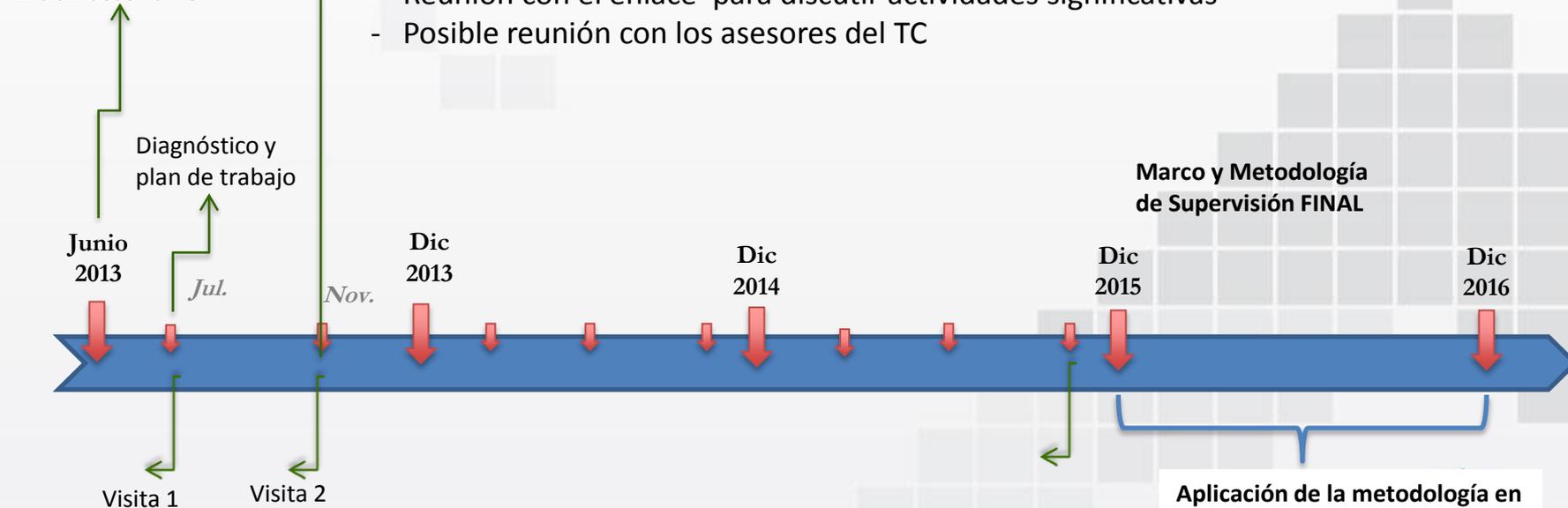


Proyecto SBR: Siguiendo paso?

Identificación Actividades Significativas

- Reunión de apertura para explicar el modelo y su alcance
- Solicitud de información para la identificación de las actividades significativas
- Reunión con el enlace para discutir actividades significativas
- Posible reunión con los asesores del TC

Inicia Asesoría TC



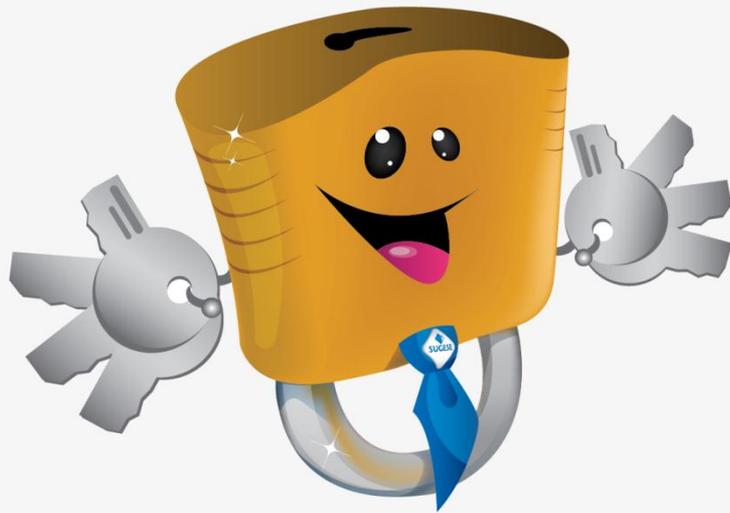
Síntesis

- Los modelos SBR exigen a las entidades reguladas mejorar el gobierno corporativo, la gestión de riesgos y la auditoría interna.
- Las entidades son diversas (tamaño, perfil de riesgos, mercado), y por ende, el modelo debe ser flexible para analizar dichas particularidades.
- El supervisor debe descansar también en los auxiliares de supervisión: calificador de riesgo, auditor externo, actuario etc.
- Exige al supervisor ejercitar criterio informado a efecto de prevenir riesgos. Énfasis en lo cualitativo.

Síntesis

- Existen entidades con impacto sistémico, riesgo de grupo, locales e internacionales, de diversa complejidad y sofisticación.
- Necesidad de asignar recursos de manera eficiente, hacia las entidades más riesgosas.
- La supervisión debe evolucionar para adecuarse a un contexto complejo y dinámico.
- La supervisión de cumplimiento (tradicional) y el SBR no son mutuamente excluyentes. El enfoque lo determina:
 - Criterio del supervisor sobre la confiabilidad de la información y el sistema de gestión

¡MUCHAS GRACIAS!



Datos de contacto:

www.sugese.fi.cr

sugese@sugese.fi.cr

Tel: 2243-5108

Fax:2243-5151

